



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 8 de ~~septiembre~~ <sup>octubre</sup> 1992.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 312/92, por el término de 3 meses, referente a la adscripción de la auxiliar administrativa del Juzgado Federal de Primera Instancia de Catamarca señora María Cristina Albertoli de Atencio al Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Mendoza.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

CLAUDIO MARCELO KIPER  
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA JUDICIAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN